

... de ...

Ante ...



SELLO QVARTO, VEINTE Y CINCO DE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO

Y Certanas de dha Capilla que en imponte era quatro
 cincuenta ... La Ciudad enterada de dha certificacion
 y que lo mas urgente es executar las reparos para la pre-
 ziva de zenzia, y subsistencia de la citada Capilla; de seluego
 tiene por conducente la obra que propone el Maestro Alantfe
 y no la pintura, pues contempla quedada de blanco bastara
 para el uso, que es lo serio, y mas preuro; Vano es el concepto
 acuerda se prozeda adho reparos de Albañeria solamente
 y a este efecto se pase el Expediente al Intendente de esta
 Provinzia para que precedida una probazion, con arreglo a la
 ultima Instrucion de Propio, libre la Junta Municipal
 la citada cantidad de los quatrocientos y dos. Acuyo fin
 ponga testimonio de esta Resolucion.
 Revale de esta Vala el Sr. D. Joaquin Lopez de Tetina
 y publico constare en Valida.

Se suspenda bu
 con Casa para el
 Ofiz. g. ha de reu
 vixlo Recluta

En vista de lo manifestado por el Sr. D. Nicolas ...
 Deseido Comisario de Guerra y Alarimientos de haber
 dado aloun paso sobre proporcionar la Casa q. habito en
 Tres Lopez Belmonte, para el Oficial que ha de reuix
 Recluta, conforme a lo resuelto por esta Ciudad en un

